

20.

FRAGMENTO DE *SEFER TORAH*

Toledo, ss. XV–XVI.

Piel.

240 x 290 mm.

Toledo, Museo de Santa Cruz,

n.º de inventario: 2006/44/1.

LA inmensa mayoría de los manuscritos hebreos medievales que ha llegado hasta nosotros se ha preservado fundamentalmente en colecciones, ya sean públicas o privadas, fruto del coleccionismo de bibliófilos interesados. Hay, sin embargo, textos que nos han llegado por otras vías. La más destacable de ellas es la del enterramiento ritual de manuscritos en las así llamadas *genizot* (sing. *genizah*), depósitos en donde quedaban «enterrados» o «emparedados» documentos de todo tipo. Este fenómeno, que no es exclusivo del judaísmo, responde a la prohibición de no destruir documentos en los que pueda estar escrito el nombre de Dios y, por extensión en el caso concreto del judaísmo, cualquier documento con escritura hebrea. Una segunda vía de conservación de documentos, al margen del coleccionismo, fue la derivada de la utilización de estos como material de relleno en encuadernaciones de otros libros, tanto en la Edad Media como en épocas posteriores. El documento que aquí se incluye representa una tercera vía de conservación distinta de las anteriores. Es, en realidad, un caso único en el conjunto de los documentos hebreos conservados en la Península Ibérica, pues se encontró en el mismo lugar en el que fue depositado por su último usuario, sin haber sido reutilizado ni haber tenido un recorrido histórico posterior a su uso.

El documento en cuestión es un fragmento del libro de Éxodo (Éx 14,29–15,14) perteneciente a un *Sefer Torah* (rollo de la Torah), como se desprende de la escritura y de los orificios de la costura que une los pliegos de piel. Fue descubierto en 2006 por el arqueólogo A. Ruiz Taboada en el transcurso de unas excavaciones realizadas en unas obras del número 3 de la calle Caños de Oro, en la ciudad de Toledo. Estaba oculto en el interior de un nicho tras una de las mochetas de un arco de herradura tapiado de lo que debió ser una casa de la judería. Parece que la última reforma de este arco

20.

*SEFER TORAH* FRAGMENT

Toledo, 15th or 16th cent.

Leather.

240 x 290 mm.

Toledo, Museo de Santa Cruz,

inventory N 2006/44/1.

THE vast majority of the medieval Hebrew manuscripts that have come down to us have been preserved in private or public collections as a result of the collecting zeal of bibliophiles. Some texts, however, have arrived by other routes. The most important of these routes is the ritual burial of manuscripts in so-called *genizot* (sing. *genizah*), deposits where many kinds of different documents were “buried” or “walled-up.” This practice, which is not unique to Judaism, derives from the prohibition against destroying documents bearing the name of God, and by extension in the case of Judaism against disposing of any document written in Hebrew script. Another way in which documents were preserved derives from their use as a filler in the binding of other books, whether in the medieval period itself or in later times. The document featured here shows a third way for a text to survive. It is in fact unique among all the Hebrew documents preserved in the Iberian Peninsula, since it was found in the same place where it had been left by its last user, without having ever been re-used, or having had a later historical trajectory of any kind at all.

The document in question is a piece of the book of Exodus (Exod 14:29–15:14) that once belonged to a *Sefer Torah* (Torah scroll), as is clear from its script and the holes in the seam holding together the folds of animal skin. It was discovered in 2006 by the archaeologist A. Ruiz Taboada during excavations carried out during building works at number 3 in the street known as “Caños de Oro” in the city of Toledo. It was hidden in a niche behind one of the recesses of a walled-in arch in what must have been a house in the Jewish quarter. No building work had been carried out on this arch since the late Middle Ages, making it possible that the document was deposited there at that time.

se efectuó a finales de la Edad Media, por lo que cabe suponer que pudo haber sido entonces cuando se depositó allí. La evidencia arqueológica indica, por lo tanto, que el ocultamiento se produjo entre los ss. XV y XVI (Ruiz Taboada en prensa).

La ocultación de este tipo de documentos, hecho relativamente frecuente, se suele poner en relación con los conversos, y se atribuye a su supuesto deseo de ocultar el documento por miedo a la Inquisición. Sin embargo, lo cierto es que se desconoce quiénes fueron sus poseedores, y se ignora cuál fue el motivo preciso por el que se enterró este fragmento en la pared. Es posible que dada la tradición judía de depositar documentos en *genizot* (aunque el lugar donde se encontró no fuera propiamente una *genizah*) el fragmento descrito fuese emparedado con el fin de no ser destruido y cumplir así con el «enterramiento» del texto bíblico. El fragmento se exhibe actualmente en el Museo de Santa Cruz de Toledo.

DESCRIPCIÓN: Ruiz Taboada 2006.

A. P.

Archaeological evidence indicates, then, that the concealment must have occurred between the fifteenth and sixteenth centuries (Ruiz Taboada forthcoming).

The concealment of this type of document was relatively common and is usually associated with *conversos* and their presumed desire to hide such texts out of fear of the Inquisition. Nevertheless, the fact is that we do not know who the owners of this fragment were; neither do we know the exact reason why it was buried within the wall. Given the Jewish tradition of depositing documents in *genizot*, this fragment may have been walled in with the intention of not destroying it, thereby fulfilling the ritual of the “burial” of a biblical text, even if the place where it was found was not a true *genizah*. The fragment is currently displayed at the Museo de Santa Cruz in Toledo.

DESCRIPTION: Ruiz Taboada 2006.

A. P.